

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10936 *Resolución de 5 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 95, de 9 de agosto, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 150, de 7 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 102, de 25 de agosto de 2017, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 166, de 30 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o de la Comunidad Autónoma y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web: www.sede.segovia.es.

Segovia, 5 de septiembre de 2017.–El Alcalde Accidental, Alfonso Juan Pedro Reguera García.